



PERSONAL/P. Selectius/OEP-2021/Agentes Policía Local/Edicto\_acumulación 9 plazas Agente OEP 2022 a 3 plazas OEP2021 (j/t)

**EDICTO**

La Junta de Gobierno Local del Excmo. Ayuntamiento de Mutxamel, en sesión del día 3 de febrero de 2022, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

“1º.- Acumular las nueve plazas de Agente de la Policía Local incluidas en la OEP de 2022 a la convocatoria de tres plazas de Agente de la Policía Local de la OEP de 2021, resultando un total de 12 plazas.

De las doce plazas que se convocan resulta la siguiente distribución de reserva de plazas para el turno libre y de movilidad.

- Plazas reservadas a turno de movilidad: cinco plazas.
- Plazas que se asignan al turno libre: siete plazas.”

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 70.2 de la vigente Ley de Bases de Régimen Local.

Mutxamel, a la fecha de la firma electrónica.

LA CONCEJALA DE RECURSOS HUMANOS  
Lara Llorca Conca

*(Documento firmado digitalmente)*

Firma 1 de 1  
Lara Llorca Conca  
04/02/2022 C.D. Recursos Humanos

	Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web
Código Seguro de Validación	61cd8acb718c4a5198ad53e1695209f5001
Url de validación	<a href="https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp">https://sedeelectronica.mutxamel.org/validar/verificadorfirma.asp</a>
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Original

